

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 12 DE ENERO DE 2007 EDICION N° 8.566

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO MUNICIPIO DE RESISTENCIA RESOLUCIÓN N° 276

Resistencia, 12 diciembre 2006

1º) RECHAZAR el Veto Total interpuesto por la Señora Intendente Municipal, mediante la Resolución N° 1694 de fecha 15 de noviembre de 2006, confirmando la vigencia de la Ordenanza N° 8352 del 07 de noviembre de 2006, dictada por el Concejo Municipal, en todos sus términos de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 277

Resistencia, 12 diciembre 2006

1º) RECHAZAR el Veto Total interpuesto por la Señora Intendente Municipal, mediante la Resolución N° 1695 de fecha 15 de noviembre de 2006, confirmando la vigencia de la Ordenanza N° 8353 del 07 de noviembre de 2006, dictada por el Concejo Municipal, en todos sus términos de acuerdo con lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 280

Resistencia, 12 diciembre 2006

1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, suspenda todo Apremio y/o Acciones Administrativas y Judiciales, a partir de la aprobación de la presente, hasta el 31 de marzo de 2007, para todos aquellos contribuyentes que tengan deudas generadas por Impuesto y Tasa Municipales.

RESOLUCIÓN N° 285

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, tome los recaudos necesarios para señalar y hacer cumplir la prohibición de estacionar en ambas manos de la Avenida Chaco entre las Avenidas 9 de Julio y Juan José Castelli, en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 1502.

RESOLUCIÓN N° 286

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Pública, a que en un plazo no mayor de treinta (30) días de aprobación de la presente, proceda a colocar la señalización horizontal y vertical necesarias y reductores de velocidad, en Avenida Chaco entre Avenida Castelli y Avenida Soberanía Nacional, Avenida Las Heras, entre Avenida Castelli y Avenida Edison, y en Avenida López Piacentini, entre Avenida Chaco y Avenida Las Heras.

RESOLUCIÓN N° 287

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan y en función de las factibilidades financieras y presupuestarias, se incorpore en el cronograma de trabajos la realización de las tareas necesarias para resolver los problemas de infraestructura del Barrio Villa Luisa, que se detallan a continuación.

RESOLUCIÓN N° 288

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan y en función de las factibilidades financieras y presupuestarias, se incorpore en el cronograma de trabajos la realización de las tareas necesarias para resolver los problemas de infraestructura del Barrio Villa Luisa, que se detallan a continuación:

- El mejoramiento y perfilado de las calles del Barrio, especialmente, del Pasaje Entre Ríos, desde la calle 13 a la calle 16.
- La colocación de aproximadamente ocho (8) tubos para el cruce de la calle 16 y pasaje Entre Ríos, a fin de facilitar el deslizamiento de las aguas.

RESOLUCIÓN N° 289

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, la construcción de dársenas en el frente del Complejo Evangélico de la Iglesia de Jesucristo en la brevedad posible, con notificación al Cuerpo Colegiado Municipal y dentro de los diez días (10) días de aprobada la presente en un todo de acuerdo con los motivos expresados en los considerandos de este instrumento legal.

RESOLUCIÓN N° 290

Resistencia, 19 diciembre 2006

1º) APROBAR en Primera Lectura, el Proyecto de Ordenanza obrando a fojas 09 y 10, de la actuación Simple N° 73764 COG, que forma parte como Anexo I de la presente.

Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente

s/c.

E:12/1/07

ORDENANZAS

PROVINCIA DEL CHACO MUNICIPIO DE RESISTENCIA ORDENANZA N° 8352

Resistencia, 07 noviembre 2006

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria, a otorgar

con carácter de excepción, un plan especial de pagos al señor Oscar BOGADO, D.N.I. N° 7.903.124, por la deuda que mantiene con el Municipio en concepto de Tasa de Registro, Inspección y Servicios de Contralor, por el comercio habilitado bajo el rubro "Sub-Agencia de Quiniela", correspondiente a los períodos 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, liquidando el total resultante sin recargos por mora y sin intereses de financiación, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en la suma de pesos Quince (\$ 15,00) cada una y en la cantidad necesaria hasta su cancelación.

ORDENANZA N° 8353

Resistencia, 07 noviembre 2006

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal - Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria - Dirección de Industria y Comercio y Espectáculos Públicos, a que en carácter de excepción, proceda a liquidar el total de la deuda sin recargos que por mora ni actualización y sin anticipos, ni gastos administrativos ni intereses de financiación, que en concepto de Tasa de Registro, Inspección y Servicio de Contralor, mantiene con este Municipio, por su actividad comercial, la contribuyente Alicia E. B. de BOGADO, D.N.I. N° 16.806.100, liquidando el total resultante sin recargos ni actualizaciones y sin anticipos ni gastos administrativos, ni intereses por financiación, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en la suma de pesos Cinco (\$ 5,00) cada una y en la cantidad necesaria hasta su cancelación, previo destrabe judicial de la deuda de mención, todo ello conforme a los considerandos de la presente.

ORDENANZA N° 8406

Resistencia, 12 diciembre 2006

APROBAR por vía de excepción a lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la Subdivisión del inmueble identificado como: Parcela 9 - Manzana 50 - de la Chacra 192 - Circunscripción II - Sección C - propiedad del señor Emilio SANCHEZ - L.E. N° 5.729.262 - para crear dos (2) Parcelas iguales y regulares una de ellas con frente sobre ambas calles, Nicolás Patrón y Juan Ramón Lestani y la otra con frente de quince (15) metros por diez (10) metros de fondo sobre calle Nicolás Patrón, quedando con una superficie total de ciento cincuenta (150) m² cada una.

ORDENANZA N° 8408

Resistencia, 12 diciembre 2006

AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a otorgar un plan especial de pago, a Félix Ramón GONZÁLEZ, M.I. N° 7.623.595 y/o Aurora RAMÍREZ, M.I. N° 12.172.222, concesionarios en venta de la Parcela 16 - Manzana 73 - Subdivisión de la Chacra 203 - Circunscripción II - Sección C, como excepción a las normas vigentes, en cuotas fijas mensuales de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, hasta la cancelación del saldo por la deuda del precio de venta fijado por Resolución N° 0484/00, dictada por el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, actualizado dicho saldo a la efectivización del pago de la primera cuota del nuevo plan, estableciéndose que el atraso en el pago de tres (3) cuotas consecutivas significará la anulación del mencionado plan de pago, correspondiendo la aplicación de los normas vigentes de financiación.

ORDENANZA N° 8421

Resistencia, 12 diciembre 2006

APROBAR con carácter de Excepción, a las normas im-

puestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia, la subdivisión del inmueble identificado como Circunscripción II - Sección B - Chacra 123 - Parcela 51, propiedad de Judith CODUTTI de BARBETTI, para crear tres (3) Parcelas con frente sobre la Avenida Alvear, una de 23,87 metros de frente por 50 metros de fondo y 1.190,50 m² de superficie; otra de 8,888 metros de frente por 50 metros de fondo y 444 m² de superficie; y la última de 9,03 metros de frente por 50 metros de fondo y 451,50 m² de superficie, de acuerdo con el plano de folio 3.

ORDENANZA N° 8422

Resistencia, 12 diciembre 2006

APROBAR con carácter de excepción a las normas impuestas por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental, la mensura y subdivisión de los inmuebles identificados como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 116 - Parcelas 65 y 79, ubicadas sobre la Avenida Sarmiento a la altura del Pasaje calle 5 del Barrio Santa Catalina, propiedad del I.P.D.U.V., para crear seis (6) Parcelas de 166,75; 159,85; 144,90; 236,90; 149,50 y 177,10 metros cuadrados de superficie cada una, de acuerdo al Plano de Mensura de folio 02 del Expediente de referencia.

ORDENANZA N° 8424

Resistencia, 12 diciembre 2006

DEJAR SIN EFECTO a partir del 1° de enero de 2007, la Ordenanza N° 8044, en todas sus partes.

ORDENANZA N° 8428

Resistencia, 12 diciembre 2006

INSTITUIR en el ámbito de la ciudad de Resistencia, el día 20 de diciembre de cada año, como "Día del Mensajero".

ORDENANZA N° 8429

Resistencia, 19 diciembre 2006

DECLARAR de Interés Municipal. el "Concierto de Cierre de Ciclo Anual" del Taller de Música, que se llevará a cabo el día 19 de diciembre del corriente año, a partir de las 21,00 horas, en las instalaciones del Anfiteatro Griego "Yolanda P. de Elizondo" del Parque 2 de Febrero.

ORDENANZA N° 8430

Resistencia, 19 diciembre 2006

EXIMIR del Cien por Ciento (100%) del arancel correspondiente a la Tasa que corresponden al uso de las instalaciones, equipos de sonido e iluminación del Domo del Centenario, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza General Tributaria Impositiva - 2006, a la señora Valeria SCHANTON MORGAN, en su carácter de Directora del Jardín de Artes, con domicilio en calle López y Planes N° 169, por la realización de la comedia musical "El Principito", a llevarse a cabo los días 19 y 20 de diciembre de 2006, en las instalaciones del Domo del Centenario, en un todo de acuerdo con lo expuesto con los considerandos de la presente.

Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente

s/c.

E:12/1/07

DECLARACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MUNICIPIO DE RESISTENCIA
DECLARACIÓN N° 075

Resistencia, 19 diciembre 2006

DE INTERÉS MUNICIPAL, la realización de los Corsos Metropolitanos, denominados "Carnavales Metropolitanos 2007", organizado por la Comisión Permanente de Corsos

Metropolitanos, a llevarse a cabo los días 9, 10, 11, 16, 17 y 18 de febrero de 2007, a partir de las 20,00 horas, en la Avenida Castelli entre los números 800 al 1200, de nuestra ciudad.

DECLARACIÓN Nº 076

Resistencia, 19 diciembre 2006
DE INTERÉS MUNICIPAL el Nonagésimo Noveno Aniversario de la localidad de "Colonia Baranda", a celebrarse el día 22 de diciembre del corriente año.

Ing. Mario Rodolfo Díaz, Presidente

s/c.

E:12/1/07

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., designándose como síndico a la contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2007 y 28 de Mayo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

Dr. Juan Garciarena, Secretario

c/c.

E:3/1 V:12/1/07

EDICTO.- Javier Alejandro WIDERA, D.N.I. 22343465, con domicilio legal en Cartero Ramírez 167, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Av. 9 de Julio Nº 3187, hace saber por tres días que transfiere a Oscar Saturnino VILLORDO, con domicilio en Vz.12 Pc.87, 96 Viviendas UTEDYC, Barranqueras, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Av. 9 de Julio Nº 3187. Resistencia, 5 de enero de 2007.

Javier Alejandro Widera

D.N.I. Nº 22.343.465 - Cartero Ramírez 167

R.Nº 125.642

E:8/1 V:12/1/07

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública, hace saber por tres días seguidos al Sr. José María VALENZUELA, lo dispuesto en el Decreto Nº 2273/2006, que en su parte pertinente dice así: Resistencia 28 de noviembre de 2006, **Visto:** ... **Considerando:** ... el Gobernador de la Provincia del Chaco DECRETA: **Artículo 1º:** APLICAR la sanción expulsiva de CESANTIA a la Sr. José María VALENZUELA, D.N.I. Nº 27.277.328-M-, con efectos a partir del 12/10/05, quien revista escalafonariamente en la Jurisdicción 6 –Ministerio de Salud Pública–; Item 52: Programa Hospital 4 de Junio "Dr. R. Carrillo"; Cat.

7; Grupo 3; Pje. 32; Cod. 44: Ayudante de Servicios –Ley 5315–, por haber incurrido en ABANDONO DE SERVICIO, encuadrado su conducta en el art. 22 - inc. 5) de la ley 2017 "de facto", Estatuto para el personal de la Administración Pública Provincial, en concordancia con lo normado por los arts. 21 inc. 2) y 22) inc. 2) del régimen disciplinario –Anexo a la misma–, por los motivos expresados en los considerandos del presente. **Artículo 3º:** COMUNICAR, dar al Registro Provincial, publicar en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archivar. Firmado: Roy Abelardo Nikisch, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Ricardo César Mayol, Ministro de Salud Pública.

Queda usted debidamente notificado.

Ofelia Dolores González

Directora de Personal - Ministerio de Salud Pública

s/c.

E:8/1 V:12/1/07

EDICTO.- TESTIMONIO: SENTENCIA NÚMERO CIENTO DIEZ: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis luego de concluida la Audiencia de Debate oral en la presente causa caratulada: **"Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Carnal"**, Expte. Nº 243-585-2004, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Dra. María Lidia Mai de Alegre, el imputado de autos y su Defensor Particular, Dr. César Aníbal Soria, el Tribunal de la Cámara del Crimen, y luego de haber deliberado, bajo la presidencia de la Dra. Emilia María Valle, y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer voto, Dra. Herminia Esther Ferreyra y Dra. Sara M. Iguich de Sand, respectivamente, asistida por Secretaria autorizante, pasó a dictar Sentencia, seguida en autos contra OMAR SAYAGO (a) "Cebolla", D.N.I. Nº 22.535.847, argentino, soltero, jornalero, con instrucción, primaria completa, nacido el 29 de octubre de 1971 en Las Breñas, Chaco, hijo de Rosario Sayago y Nélida Santos Páez, domiciliado en Arbo y Blanco Bº Sarmiento (Las Breñas, Chaco). Se atribuye al encartado la presunta comisión del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", previsto y reprimido por el art.119 3er. apartado del Código Penal. Por el Resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, RESUELVE: 1º) CONDENAR A OMAR SAYAGO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL" a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA, que asciende a la suma de CINCUENTA PESOS (\$50,00) la que deberá ser abonada dentro del quinto día hábil posterior, a quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, (arts. 12, 40, 41, 119 tercer párrafo del C.P., y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., y arts.7º 249 de la ley 4182). Fdo. Dra. Emilia María Valle. Pte. De Trámite....ante mí Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de cámara. CERTIFICO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia Nº 110, dictada en fecha 20/09/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 290/303, de los autos caratulados: **"Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Car-**

nal”, Expte. N° 243-585-2004. Se expide el presente testimonio a diecinueve días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- Dra. María Esther Pereya, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Primera Circunscripción de Chaco, Secretaría N°7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470 de la Ciudad de Resistencia. CITA a la heredera Cristina Viberke OXHOLM, por dos días para que en el término de DIEZ (10) días de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. A publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en un Diario local de mayor circulación de esta Provincia, en los autos caratulados: **“Gualco, Carlos y Otros c/Juan Ulrik Oxholm y/o Sucesores de Herluf Oxholm s/Escrituración”**, Expte. 1.781/94. Resistencia, Chaco, 11 de Agosto del 2.003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R. N° 125.645 E:10/1 V:12/1/07

EDICTO.- SENTENCIA NÚMERO CIENTO TREINTAY SIETE: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a treinta y un días del mes de octubre del año dos mil seis, luego de concluida la audiencia de debate oral en los presentes autos caratulados: **“Saya Valeria Beatriz s/Homicidio Simple”**, Expte. N° 125-212-06, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Titular Dra. María Lidia Mai de Alegre, la imputada y su Defensor Oficial N° 2, Dr. Mario B. Nadelman, y luego de haber deliberado en sesión secreta, el Tribunal de La Cámara del Crimen de la Tercera Circunscripción Judicial, bajo la presidencia de la Dra. Herminia Esther Ferreyra y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer Voto, Dra. Nilda Beatriz Moreschi, y Dra. Emilia María Valle, asistidas por Secretaria autorizante, pasó a dictar Sentencia seguida en estos autos contra SAYA, Valeria Beatriz, D.N.I. N° 32.557.100 (a) “Chanchi”, argentina, con 20 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Barrio Aipo, Mz 5, Pc 8, de esta ciudad, nacida en Villa Angela, en fecha 18 de agosto de 1986, que ha cursado estudios secundarios incompletos, que es hija de Juan Carlos Saya y de Petronila Domínguez. Se atribuye a Valeria Beatriz SAYA, la presunta comisión del delito de “HOMICIDIO SIMPLE”, previsto y reprimido por el art. 79 del C.P....Visto el resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, -RESUELVE: 1º) CONDENAR A VALERIA BEATRÍZ SAYA, (a) “Chanchi”, de filiación personal obrante en autos, como autora penalmente responsable del delito de “HOMICIDIO”, a la pena de OCHO AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES y SIN COSTAS, en razón de lo prescripto en el art. 26 inc.d, de la Ley 4182, atento a que el encartado carece de recursos económicos, que surgen de la causa, los que nos permite entender que se encuentra en evidente estado de pobreza, y sin imposición de honorarios por haber sido defendido por Defensor Oficial de esta Circunscripción judicial, durante todo el proceso (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P. y 409, 5013,

514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 26 inc. d) de la ley 4182). Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de Trámite; Dra. Emilia María Valle, Vocal... Ante Mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet. Secretaria. Cámara en lo Criminal. CERTIFICO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia N° 137/06, dictada en fecha 31/10/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 136/144, de los autos caratulados: **“Saya, Valeria Beatriz s/Homicidio Simple”**, Expte. N° 125-212-2006. Se expide el presente testimonio en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 18 días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria Dra. María R. Pedrozo, con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber que en los autos caratulados: **“Lions, Antonia Ema s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 2024/06, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto la publicación de Edictos Citorios por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derechos sobre el haber hereditario de la Sra, LIONS, Antonia Ema, M.I.: 06.824.089, y que lo acrediten; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de Diciembre de 2006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R. N° 125.649 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2, Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º Piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Manuel BORCHICHE, M.I. 2.556.331, para que a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Expte. 864/06, **“Borchiche, Manuel s/Juicio Sucesorio AB-Intestato”**. Resistencia, 30 de Noviembre de 2.006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R. N° 125.646 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes José Elías IBAÑEZ, M.I. N° 3.561.507 y Lidia TOLOZA, M.I. N° 6.574.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Ibáñez, José Elías y Lidia Toloza s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 2.029, F° 116, Año 2.006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1, 04 de diciembre de 2006.

Orlando Bravo
Secretario

R. N° 125.648 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña

Adelia Dominga CONCI, bajo apercibimiento de ley. Quilipi, 30 de Noviembre de 2.006.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R. Nº 125.647 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Ilda Rosa Liva, M.I. Nº 1.053.702, y de Mártires Gutiérrez, s/d., para que hagan valer sus derechos en autos: "**Liva, Ilda Rosa y Mártires Gutiérrez s/Juicios Sucesorios**", Expte. Nº 967, Año 2006, bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli, Chaco, 13 de Diciembre de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R. Nº 125.652 E:12/1 V:17/1/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Heraclio Lezcano, M.I. Nº 1.638.865, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Lezcano, Heraclio s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 918, Año 2006, bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli, Chaco, 7 de Diciembre de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R. Nº 125.653 E:12/1 V:17/1/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Frank, M.I. Nº 1.425.855, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Frank, José s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 491, Año 2006, bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli, Chaco, 4 de Septiembre de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R. Nº 125.654 E:12/1 V:17/1/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEKSY ZUK, C.I. Nº 15.669, y de ANA BURNIK, M.I. Nº 2.423.107, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Zuk Aleksy y Ana Burnik s/Juicios Sucesorios**", Expte. Nº 500, Año 2006, bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli, Chaco, 30 de Octubre de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R. Nº 125.655 E:12/1 V:17/1/07

EDICTO.- El Señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: KLETZEL de ARRUDI, María, M.I. Nº 6.593.603, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Kletzel, María s/Sucesorio**", Expte. Nº 1233, Fº 070, Año 2006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría Nº 2 a

cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 11 de Diciembre de 2006.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R. Nº 125.650 E:12/1 V:17/1/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A:

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/07

Expte. 300-11553-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS MEROPENEM 500 Mg., con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 170.650,00).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/07

Expte. 300-11541-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de AGUA DESTILADA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos (\$ 132.300,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/07

Expte. 300-11545-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS DE INMUNOTERAPIAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Trescientos (\$ 189.300,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 75,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/07

Expte. 300-11548-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS APARATO RESPIRATO-

RIO, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 199.750,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 80,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/07

Expte. 300-11544-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS MACROLIDOS Y QUINOLONAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Trescientos (\$ 148.300,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/07

Expte. 300-11551-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS METABÓLICOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Veintitres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 123.350,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/07

Expte. 300-11546-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIULCEROSOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Veintisiete Mil Doscientos (\$ 127.200,00).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/07

Expte. 300-11543-E

A realizarse la APERTURA: el día 16/01/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS INMUNOGLOBULINAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la

Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cuarenta Mil Seiscientos (\$ 140.600,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz, Jefe Dpto. Compras

s/c.

E:8/1 V:12/1/07

>*<

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SEGUROS Y PRÉSTAMOS**

LICITACION PUBLICA Nº 01/07

Objeto: Modernización de los ascensores (público y privado) del InSSSeP).

Valor Del Pliego: \$ 140.- (Pesos: Ciento cuarenta).

Venta de los Pliegos: Av. 9 de Julio 347 - subsuelo oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Lugar y Fecha de Apertura: Dirección de Administración del InSSSeP, Av. 9 de Julio 347 -4º Piso- el 25/01/07 - hora 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 141.000.- (Pesos: Ciento cuarenta y un mil.)

Sergio Walter Haedo

a/c. Dcción de Administración

s/c.

E:8/1 V:12/1/07

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/07
Expte. 300-11547-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIVORÓSCOS-ANTIPARASITARIOS-ANTIFÚNGICOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 194.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 80,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/07

Expte. 300-11542-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos (\$ 133.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/07
Expte. 300-11550-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS VITAMINAS Y MINERALES, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos (\$ 162.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 65,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/07
Expte. 300-11539-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES ROPA E HIGIENE, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos (\$ 157.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/07
Expte. 300-11554-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA USO EN PIEL, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 154.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/07
Expte. 300-11555-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA DIAGNÓSTICO E INFUSIONES, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos (\$ 182.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/07
Expte. 300-11560-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos (\$ 135.900,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/07
Expte. 300-11540-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES SONDAS, CÁNULAS Y TUBOS con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Setecientos (\$ 182.700,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/07
Expte. 300-11561-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA TERAPIA INHALATORIA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 108.400,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/07
Expte. 300-11557-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HILOS CATGUT, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos (\$ 139.500,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/07
Expte. 300-11559-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de GASA RECTILÍNEA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos (\$ 161.300,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 65,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/07
Expte. 300-11558-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HEBRAS Y MALLAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Diez Mil Cien (\$ 110.100,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/07
Expte. 300-11556-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HILOS VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil (\$ 179.000,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 75,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras
Ministerio de Salud Pública

s/c. **E:10/1 V:15/1/07**

PROVINCIA DEL CHACO
MUNICIPALIDAD de RESISTENCIA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/07
RESOLUCIÓN Nº 2136/06

Obra: Pavimentación de la Avda. Moreno entre Avda. Hernandarias y Avda. Mac Lean y calle Padre Cerqueira, entre calle Santiago del Estero y Avda. Moreno (Pavimentación, Desagües Pluviales y Señalización Horizontal).

Presupuesto Oficial: \$ 2.132.096,22 (Pesos, dos millones ciento treinta y dos mil noventa y seis con veintidós centavos).

Valor del Pliego: \$ 2.132,10 (Pesos, dos mil ciento treinta y dos con diez centavos).

Lugar y Fecha de Apertura: En Secretaría de Economía, el día 25 de enero de 2007, a las 10:00 horas.

Plazo de Ejecución de la Obra: 120 días corridos.

Plazo de Garantía de la Obra: 360 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Consulta y/o Adquisición del Pliego: Dirección de Compras Municipalidad de Resistencia, a partir del día 08/01/07.

Lugar y Recepción de Ofertas: En Secretaría de Economía hasta las 09:00 horas del 25 de enero de 2007, en que será clausurado el acto de recepción de las ofertas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/07

Objeto: Contratación de Seguros para vehículos de propiedad municipal, por el término de (12) meses con opción a prórroga por parte del municipio.

Presupuesto Oficial: \$ 75.600,00 (Pesos, setenta y cinco mil seiscientos).

Valor del Pliego: \$ 75,60 (Pesos, setenta y cinco con sesenta centavos).

Lugar, Fecha y Hora de Apertura de Sobres: En la Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 150, Pta. Alta, el día 15 de enero del 2007, a las 10:00 horas.

Lugar de Consultas y Ventas de Pliegos: Dirección de Compras, días hábiles de 7:00 a 12:00 horas.

Ricardo M. Gandola

Dpto. Adm. de Relac. Públ.

s/c. **E:12/1 V:17/1/07**

CONTRATOS SOCIALES

BANKBOSTON N.A.

EDICTO.- BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005, ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A. (en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006. Se deja constancia que ciertos activos y pasivos, de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AA0), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán, efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º (C1001AAR), (Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005. Certificación emitida por la Escribana Mariana Domínguez, Registro Nº 2159, Matrícula 4625, Capital Federal.

Mariana Domínguez, Escribana

R.Nº 125.622 **E:3/1 V:12/1/07**